

SUSANA DEL AGU!' A BRACAMONTE Fedataria Ir stitucional Resolución Nº 120-2017-PE/SSE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 020 -2019-MINAGRI-SSE/ PE

San Isidro, 22 de abril del 2019

VISTO:

El Memorando N° 044-2019-MINAGRI-SSE/GG, de la Gerencia General y el Informe N° 059-2019-MINAGRI-SSE/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal, que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el Memorando N° 044-2019-MINAGRI-SSE/GG, de fecha 17 de abril de 2019, el Gerente General de la entidad manifiesta que a raíz que el actual Jefe de la Sede Desconcentrada de Puno, señor José Fernando Chavarría Carbajal, prestará sus servicios hasta el 30 de abril de 2019, es necesario encargar a partir del 02 de mayo de 2019 dicha Jefatura, al señor Alexander Manuel Chire Bernedo, Especialista en Ganadería Altoandina; para cuyo efecto se requiere de la expedición de Resolución de Presidencia Ejecutiva respectiva;



Que, el artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido, temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; también, se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;



Que, estando acorde a la norma precitada, resulta procedente encargar la Jefatura de la Sede Desconcentrada de Puno al señor Alexander Manuel Chire Bernedo, Especialista en Ganadería Altoandina, a partir del 1 de mayo de 2019 y en tanto se designe al titular;

De conformidad con las Leyes Nro. 28890 y 30495; con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 01 de mayo de 2019, la Jefatura de la Sede Desconcentrada de Puno al señor Alexander Manuel Chire Bernedo, Especialista en Ganadería Altoandina, en tanto se designe al titular, por los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor Alexander Manuel Chire Bernedo; a la Gerencia General, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Registrese y comuniquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

PRESIDENTE EJECUTIVO